



ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN



CONSEJEROS DE SOCIEDADES MERCANTILES (CSM)

ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS CONSEJEROS DE SOCIEDADES MERCANTILES (CSM)

**ANEXO IV. TEMARIO DEL ESQUEMA
ANEXO VII. RELACIÓN DE NORMAS**



ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN



CONSEJEROS DE SOCIEDADES MERCANTILES (CSM)

ANEXO IV

TEMARIO

TEMA 1. LOS CONSEJEROS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES

1. Modos de organizar la administración: los administradores.
2. Requisitos subjetivos. Prohibiciones.
3. Nombramiento y aceptación. Duración del cargo.
4. Cese.
5. La representación de la sociedad.
6. El consejo de administración.
 - 6.1. Organización.
 - 6.2. Delegación de facultades.
7. Reglas especiales para las sociedades anónimas.
8. Reglas especiales para las sociedades de responsabilidad limitada.

TEMA 2. LOS CONSEJEROS Y EL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

1. El buen gobierno corporativo: planteamiento.
2. La separación entre propiedad y control en las sociedades de capital abiertas y el riesgo inherente de conflictos de intereses.
3. *Corporate governance* o gobierno corporativo.
 - 3.1. Antecedentes históricos.
 - 3.2. Concepto.
4. Recomendaciones de cumplimiento voluntario frente a la normativa de obligado cumplimiento: su evolución en España.
5. Influencia de los Informes y Códigos de Buen Gobierno Corporativo en la legislación societaria española.

TEMA 3. LOS DEBERES DE LOS CONSEJEROS (I): DILIGENCIA Y LEALTAD

1. Deber de diligencia.
 - 1.1. Formulación general: el paradigma del ordenado empresario.
 - 1.2. Concreción del deber de diligencia.
 - 1.2.1 Deber de ejercer efectivamente el cargo.
 - 1.2.2 Deber de informarse.
 - 1.2.3 Deber de cumplir los deberes impuestos por las leyes y los estatutos.
 - 1.2.4 Deber de dedicación y esfuerzo.
 - 1.3. Control de la diligencia.



ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN



CONSEJEROS DE SOCIEDADES MERCANTILES (CSM)

2. Deber de lealtad.

- 2.1. Formulación general: el paradigma del representante leal.
- 2.2. Concreción del deber de lealtad.
 - 2.2.1 Deber de secreto.
 - 2.2.2 Deber de independencia.
 - 2.2.3 Deber de evitar situación de conflicto de interés
 - 2.2.3.1 Situaciones de conflicto de interés.
 - 2.2.3.2 Persona vinculada como beneficiaria de actos o actividades prohibidas.
 - 2.2.3.3 Régimen de imperatividad.
 - 2.2.3.4 Deber de comunicación.
 - 2.2.3.5 Régimen de dispensa y autorización.
 - 2.2.3.6 Consecuencia jurídica de la infracción.

TEMA 4. LOS DEBERES DE LOS CONSEJEROS (II): EL CONTROL DE RIESGOS

- 1. El control de riesgos.
- 2. Tipología de riesgos.
 - 2.1. Penales.
 - 2.2. Tributarios.
 - 2.3. Laborales y con la Seguridad Social
 - 2.4. Protección de datos
 - 2.5. Seguridad informática
 - 2.6. Otros riesgos en función del tipo de actividad de la sociedad
- 3. Los programas de cumplimiento normativo y su certificación.
 - 3.1. Los programas de cumplimiento normativo
 - 3.1.1. En el ámbito penal
 - 3.1.2. En el ámbito tributario
 - 3.2. La certificación de los programas de cumplimiento normativo
- 4. El secretario del consejo de administración y los asesores externos ante el control de riesgos
 - 4.1. El secretario del consejo de administración.
 - 4.2. La figura del letrado asesor.
 - 4.3. Los asesores externos.

TEMA 5. EL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD DE LOS CONSEJEROS

- 1. Responsabilidad civil
 - 1.1. Planteamiento
 - 1.2. Presupuestos
 - 1.3. Extensión subjetiva de la responsabilidad
 - 1.3.1. Administrador de derecho.
 - 1.3.2. Administrador de hecho.
 - 1.3.3. Representante del administrador persona jurídica
 - 1.3.4. Alta dirección



ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN



CONSEJEROS DE SOCIEDADES MERCANTILES (CSM)

- 1.4. Alcance y atribución de la responsabilidad
- 1.5. Acciones de responsabilidad
 - 1.5.1. Responsabilidad por daño
 - 1.5.1.1. Acción social
 - 1.5.1.2. Acción individual
 - 1.5.1.3. Acción de responsabilidad por deudas *ex lege*
 - 1.5.1.4. Acción por déficit concursal
 - 1.5.2. Prescripción de las acciones de responsabilidad
- 2. Responsabilidad penal
 - 2.1. Por los delitos cometidos por la persona jurídica
 - 2.2. Especial referencia a los administradores
 - 2.2.1. Administradores de sociedades emisoras de valores negociados
 - 2.2.2. Sobornos
 - 2.2.3. Falseamiento de cuentas
 - 2.2.4. Impedir el derecho de información
 - 2.2.5. Impedir la actuación de los reguladores
- 3. Responsabilidad tributaria

TEMA 6. LOS CONSEJEROS DE LAS SOCIEDADES COTIZADAS

- 1. Introducción
- 2. Aspectos generales
 - 2.1. Limitaciones estatutarias
 - 2.2. Cotización de sociedades integradas en grupos
 - 2.3. Información sobre el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno corporativo
 - 2.4. Reuniones y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto
 - 2.5. Ejercicio de la facultad delegada de emisión de acciones o valores convertibles
- 3. Junta general de accionistas
 - 3.1. Transparencia informativa y voto informado
 - 3.2. Asistencia y participación en la junta general de accionistas
 - 3.3. Política sobre primas de asistencia
- 4. Consejo de administración
 - 4.1. Responsabilidad
 - 4.2 Estructura y composición
 - 4.2.1. Tamaño, diversidad y política de selección de consejeros
 - 4.2.2. Composición
 - 4.2.3. Separación y dimisión de consejeros
 - 4.3. Funcionamiento del consejo
 - 4.3.1. Dedicación de los consejeros
 - 4.3.2. Frecuencia de sus reuniones y asistencia de los consejeros
 - 4.3.3. Información y asesoramiento a los consejeros
 - 4.3.4. Evaluación periódica



ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN



CONSEJEROS DE SOCIEDADES MERCANTILES (CSM)

4.4 Organización

4.4.1. Comisión ejecutiva

4.4.2. Comisión de auditoría

4.4.3. Comisión de nombramientos y retribuciones

4.5. Responsabilidad social corporativa

5. La tutela de los derechos de los accionistas en las sociedades cotizadas

TEMA 7. LOS CONSEJEROS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS

1. Introducción

2. El papel del Ente público como propietario

3. Las empresas públicas en el mercado

4. Tratamiento equitativo de los accionistas y otros inversores

5. Relaciones con actores interesados y responsabilidad empresarial

6. Publicidad y transparencia

7. Las responsabilidades de los consejos de administración de las empresas públicas

TEMA 8. LA REMUNERACIÓN DE LOS CONSEJEROS

1. Reglas generales

2. Remuneración mediante participación en beneficios

3. Remuneración vinculada a las acciones de la sociedad

4. Prestación de servicios de los administradores

5. Reglas especiales para las sociedades cotizadas

6. Aspectos tributarios

CAPÍTULO 9. LA CONTABILIDAD Y LAS CUENTAS ANUALES (I)

1. Marco normativo

2. El Plan General de Contabilidad

2.1. Características y estructura

2.2. Tipos y adaptaciones sectoriales

3. El marco conceptual de la contabilidad

3.1. Las cuentas anuales y la imagen fiel

3.2. Requisitos de la información a incluir en las cuentas anuales

3.3. Principios contables

3.4. Criterios de registro o reconocimiento contable de los elementos de las cuentas anuales

3.5. Criterios de valoración

4. Normas de registro y valoración

5. Cuentas anuales

5.1. Contenido y modelos

5.2. Formulación

5.3. Aprobación

5.4. Depósito



ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN



CONSEJEROS DE SOCIEDADES MERCANTILES (CSM)

- 6. Cuadro de cuentas
- 7. Definiciones y relaciones contables

CAPÍTULO 10. LAS CUENTAS ANUALES (II): ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

- 1. Las cuentas anuales. Elementos
 - 1.1. El balance
 - 1.1.1. El activo
 - 1.1.2. El pasivo
 - 1.1.3. El patrimonio neto
 - 1.2. Cuenta de pérdidas y ganancias
 - 1.3. Estado de cambios en el patrimonio neto
 - 1.4. Estado de flujos de efectivo
 - 1.5. Memoria
 - 1.6. El informe de gestión
 - 1.7. El estado de información no financiera.
 - 1.8. Estado de información no financiera consolidado
 - 1.9. Informe de auditoría
- 2. Análisis de estados financieros
 - 2.1. El Fondo de maniobra
 - 2.2. Ratios: apalancamiento, endeudamiento, liquidez, solvencia, rentabilidad
 - 2.2.1. Cuestiones generales
 - 2.2.2. Apalancamiento financiero
 - 2.2.3. El ratio de endeudamiento
 - 2.2.4. Endeudamiento a corto y largo plazo
 - 2.2.5. Los ratios de liquidez
 - 2.2.6. Los ratios de solvencia
 - 2.2.7. Los ratios o tasas de rentabilidad
 - 2.3. El EBITDA
 - 2.4. Ratios sobre resultados, ingresos y gastos

TEMA 11. LAS FUNCIONES DE LOS CONSEJEROS EN LA PRÁCTICA

- 1. Introducción
- 2. Funciones de los consejos de administración
- 3. Obstáculos para su efectividad
 - 3.1. Falta de información adecuada
 - 3.2. Inadecuada estructura
 - 3.3. Falta de claridad en las funciones
 - 3.4. Inadecuada dinámica
- 4. Propuestas de mejora para su efectividad
 - 4.1. Rendición de cuentas y transparencia
 - 4.2. Agenda y dinámica de las reuniones
 - 4.3. Composición



ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN



CONSEJEROS DE SOCIEDADES MERCANTILES (CSM)

ANEXO VII

RELACIÓN DE NORMAS

NACIONALES

Constitución Española de 1978.

Código Civil.

Código de Comercio.

Código Penal.

Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia

Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la financiación del terrorismo.

Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Orden ECC/461/2013 Contenido y estructura del informe anual del Gobierno Corporativo Circular 4/2013 de la CNMV Modelos del Informe anual del Gobierno Corporativo.

Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales.

Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al



ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN



CONSEJEROS DE SOCIEDADES MERCANTILES (CSM)

ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores.

Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Concursal.

NORMAS DE SISTEMAS DE GESTIÓN

UNE-ISO 37001:2017. Sistemas de gestión antisoborno. Requisitos con orientación para su uso

UNE 19601:2017. Sistemas de gestión de compliance penal. Requisitos con orientación para su uso.

UNE-ISO 31000:2018. Gestión del Riesgo: Directrices.

UNE-EN ISO 19011:2018. Directrices para la auditoría de los Sistemas de Gestión

UNE 19602:2019. Sistemas de gestión de compliance tributario. Requisitos con orientación para su uso.

UNE-ISO 37301:2021. Sistemas de gestión del compliance. Requisitos con orientación para su uso.